

Normas para la entrega de originales:

Sólo se presentará UN ARCHIVO, dentro del cual las diferentes partes que a continuación describimos se separarán con Salto de página.

En una primera página del documento, aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso.
- Nombre y dos apellidos del autor principal.
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (hasta un máximo de tres).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono, correo electrónico y dirección para remitirle correspondencia sobre dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenezcan los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con el cargo que desempeña en el servicio.

El texto:

- El caso clínico siempre irá precedido por el título (el mismo que figure en la primera página).
- La extensión será como máximo de 3 DIN A-4, usando tipografía Times con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en procesador de texto.
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben eliminar los nombres de hospitales e instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

Bibliografía:

- Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003).
- Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice (NO se deben utilizar las herramientas de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", hipervínculos, etc.); las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán dos como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las imágenes se enviarán en formato diapositiva o, si son de máxima calidad, fotografías en papel. Si se remiten en formato electrónico, las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 cm y resolución 300 pixels/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF o PSD (Photoshop). Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, al no cumplir la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Se deberán enviar a la editorial SEIS COPIAS IMPRESAS TANTO DEL TEXTO COMO DE LAS TABLAS O FIGURAS (en papel blanco; no se debe usar papel del centro de trabajo) junto con el DISQUETE o CD-ROM que incluya el archivo.

B-67254



Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría 9

9º premio a los mejores
Casos Clínicos



Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría 9

COORDINADOR:

Jesús J. de la Gándara
Jefe del Servicio de Psiquiatría
Área de Burgos

COMITÉ CIENTÍFICO:

José Guerrero

Profesor Titular de Psiquiatría
Departamento de Psiquiatría. Universidad de Sevilla
Hospital Universitario Virgen Macarena. Sevilla

Tomás Palomo

Catedrático de Psiquiatría
Presidente de la
Comisión Nacional de Psiquiatría

Enrique Álvarez

Jefe del Servicio de Psiquiatría
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Barcelona

EN REPRESENTACIÓN DE LA SEP:

Julio Vallejo Ruiloba

Presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría

Presentación

Un año más, la Sociedad Española de Psiquiatría convoca el concurso de **Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría**, que alcanza su novena edición. Como en anteriores ediciones, presentamos a los profesionales de la especialidad esta útil herramienta de actualización basada en los elementos docentes que pueden extraerse de la práctica diaria.

La iniciativa permite a los participantes, además, comunicar el resultado de sus trabajos y compartir experiencias clínicas educativas con otros compañeros de especialidad.

Convencidos de la utilidad del proyecto, animamos a los protagonistas de esta obra, los residentes de los servicios de Psiquiatría españoles, a participar en el mismo, pues estamos seguros de que el resultado final será de gran interés y beneficio para todo el colectivo profesional.

Bases de participación:

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

1) Quién puede participar

- Sólo podrán participar **residentes** de los servicios de **Psiquiatría** españoles en activo antes de la finalización del plazo de entrega.
- Los residentes sólo podrán firmar **un único caso** como "autor principal".
- El autor principal garantiza la autoría original del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
- El número de **colaboradores** no podrá exceder de **tres**.
- Los trabajos han de ser **supervisados por el responsable de formación** del participante, que será el encargado de garantizar la calidad del caso.

2) Desarrollo y calendario

Para redactar el caso clínico se seguirán las **normas de entrega de originales** que se indican.

Los trabajos se enviarán a:

Luzán 5, S. A. de Ediciones
(Att. Begoña Rodríguez)
Pasaje de la Virgen de la Alegría 14
28027 Madrid

Para cualquier duda o comentario sobre el envío de casos, los participantes pueden llamar al teléfono: **91 405 72 62 (Luzán 5, Att. Begoña Rodríguez)**

La fecha límite para la entrega de casos es el 30 de mayo de 2006
No se admitirá ningún caso presentado con fecha posterior a la arriba señalada.

3) Admisión y selección

El Comité Científico se compone por las personas reseñadas al inicio. Previa comprobación del cumplimiento de las normas de entrega de originales, el Comité procederá a analizar, calificar, seleccionar y votar los casos clínicos que deben ser objeto, por un lado, de los premios establecidos en la base 5), y por otro, de su inclusión en la obra científica final resultante, cuya publicación tendrá lugar en 2007. Asimismo, el Comité Científico se hará cargo de la revisión de esta obra y tendrá la facultad de incluir correcciones o modificaciones en los trabajos en aras de una mayor coherencia y unificación de la obra final.

4) Derechos

La presentación de los casos clínicos implica la cesión por parte del participante de su consentimiento para que, previa selección de los mismos, sean incluidos en la obra científica final, por lo que ceden sus derechos de reproducción, publicación y distribución a Luzán 5, S. A. de Ediciones, empresa editora, a tales efectos. La cesión de estos derechos de propiedad intelectual será para la inclusión de su caso clínico y posterior difusión en una obra con el título **Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría 9** en formato libro y comunicación pública, en lengua española y para el ámbito territorial de España. El autor se reserva todos los derechos que no son objeto de cesión en el presente apartado.

5) Premios

De todos los casos presentados, el Comité seleccionará diez finalistas, selección que será comunicada por el delegado de GSK a los interesados.

Estos diez finalistas serán invitados a asistir al Congreso Nacional de Psiquiatría, cuya celebración tendrá lugar a finales de octubre de 2006.

Durante el Congreso, los diez finalistas realizarán una breve exposición del caso ante el Comité, que procederá a elegir los tres casos ganadores. La cuantía de los premios es la siguiente:

Primer premio	3.000 euros
Segundo premio	1.500 euros
Tercer premio	750 euros

En el acto de clausura se procederá a la entrega de premios y diplomas, y se convocará la décima edición del concurso.

6) Devolución de originales

Todos los originales de los casos clínicos quedarán a disposición de Luzán 5, S. A. de Ediciones, a los efectos antes establecidos referentes a su inclusión en la publicación científica final.

7) Patrocinio

Este concurso se realiza con el patrocinio del laboratorio GlaxoSmithKline.

8) Protección de la base de datos

La presentación del caso clínico en el que aparecen los datos personales de los participantes implica el consentimiento expreso en la incorporación y tratamiento de sus datos en un fichero titularidad de Luzán 5, S. A. de Ediciones, con la finalidad de gestionar los datos de los titulares para la edición de la obra final. El usuario, como titular de los datos, podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose por carta a Luzán 5, S. A. de Ediciones, Pasaje de la Virgen de la Alegría nº 14, 28027 Madrid.